

Boletin de Noticias 02/07



RoHS - Seguridad con Zeltmann Import - Export

La directiva de la Unión Europea 2.002/95/EG (RoHS – Restriction of Hazardous Substances, siglas en inglés de Restricción del uso de determinadas sustancias peligrosas en los equipos eléctricos y electrónicos) ha entrado en vigor el día 1 de Julio de 2.006 y prohíbe la comercialización de productos que contienen, Plomo, Cadmio, Cromo (VI), Mercurio o PBB. Valores límites de las nombradas sustancias se han fijado por la Unión Europea.

La directiva RoHS y la directiva WEEE, (siglas en inglés de Reciclaje de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, en español RAEE) han sido recogidas en el Real Decreto 208/2005 del 25 de Febrero de 2005.

Zeltmann Import – Export Ileva ya tiempo familiarizado con la problemática RoHS y pronto hemos adaptado nuestro sistema de almacén y estockaje a la nueva normativa. Cualquier artículo de Zeltmann Import – Export está verificado si se ha entregado conforme al nuevo reglamento RoHS con su confirmación respectiva.

Si les sirve cualquier certificación o aclaración al respeto, no duden en ponerse en contacto con Mike Zeltmann al teléfono 95 252 50 97. Con mucho gusto les aconsejamos.

